



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

Programa Nacional
**CUNA
MAS**

Firmado digitalmente por CCENCHO
CENCIA Richard Nelson FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.07.2023 17:11:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Tambo, 10 de Julio del 2023

OFICIO N° 000065-2023-MIDIS/PNCM-UTJUN

Señor(a)

ROJAS DOMINGUEZ JESSICA - RESPONSABLE REGIONAL JUNIN - CTVC - ROJAS DOMINGUEZ JESSICA

Jr. san jose 545 - san carlos, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO

Presente. -

Asunto : Caso N° 131-2023-CTVC/JUN

Referencia : Oficio N° 138 -2023-CTVC/JUNIN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 16 de junio del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°131 -2023-CTVC/UT, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "HIJOS DE MASMA CHICCHE"

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "HIJOS DE MASMA CHICCHE" del SCD, reconocido con RDE N° 101-2022-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de MASMA, provincia de JAUIJA de la Unidad Territorial de JUNIN. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 80 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. **NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN EL CIAI NO ES IGUAL AL NUMERO DE NIÑOS ASISTENTES AL LOCAL.** Durante las acciones de veeduría se observó que el día lunes 29 de mayo de los dieciséis (16) niños/as inscritos en el CIAI "Hormiguitas" solamente asistieron nueve (09) niños/as. Así mismo se pudo apreciar que los padres de familias de estos niños no justificaron su inasistencia.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **E6C0LFU**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Según lo establecido en la Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0, aprobada mediante la RDE 000338-2023-MIDIS-PNCM, establece en el (Numeral 5.1.4, sección b); ***"En los casos que la niña o el niño falte, se escribirá en el "Cuaderno de Ocurrencias", debajo de la fecha, el nombre de la niña o el niño y la razón del mismo y si en caso se desconoce el motivo se colocará "faltó y aún no se conoce el motivo". Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada"***.

El punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al punto crítico, se precisa que en la entrevista realizada por el CTVC a las MC Ketty Delgado de la Cruz y Guísela Castro Núñez, ellas mencionaron que por motivos de friaje algunos niños llegan más tarde al horario de entrada.

Medida Preventiva:

Acompañante técnico dentro de su labor de acompañamiento realizara el cruce de información entre la lista de asistencia y el cuaderno de ocurrencias, además de ello capacitara a los AC para el uso adecuado del cuaderno de ocurrencia.

Medida Correctiva:

Acompañante Técnico levanto un acta donde refuerza a las Madres Cuidadoras y Madres Guías sobre el uso adecuado del cuaderno de ocurrencias, enfatizando el registro de ausencia y su justificación. (Anexo 01)

2. **CIAI NO CUENTA CON PAREDES, TECHOS, PISOS EN BUEN ESTADO. Durante la veeduría se observó el cielo raso del techo tiene manchas de filtración de agua, al respecto la madre guía refirió que en tiempos de lluvia se filtra agua que discurre por las paredes. Así mismo la pared que se encuentra cerca a la ventana presenta una rajadura considerable, por lo tanto, es urgente su mantenimiento**

Según lo establecido en la Directiva "Directiva "Intervención en la Infraestructura de Locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 2,, aprobada mediante la RDE 000528-2022-MIDIS-PNCM, establece en el Anexo 1: Lista de condiciones de infraestructura para el Servicio de Cuidado Diurno: Centro Infantil de Atención Integral – CIAI, sobre las salas de cuidado: Cuentan con acabados en pisos, muros, cielos rasos, puertas y ventanas de acuerdo a las actividades que se desarrollen en ellas, que permite mantenerlas en condiciones higiénicas adecuadas.

El punto Crítico se considera FUNDADO

Medida Preventiva:

Ninguna

Medida Correctiva:

Se reparó el cielo raso y la pared adyacente a la ventana (anexo 2)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: E6C0LFU





CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Junín, del CASO N° 131-2023-CTVC/JUN, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

El punto crítico 02, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
RICHARD NELSON CCENCHO CENCIA
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **E6C0LFU**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01 ACTA DE FORTALECIMIENTO DEL USO DEL CUADERNO DE OCURRENCIAS

 ACTA DE REUNIÓN DE FORTALECIMIENTO DE REGISTRO EN EL "CUADERNO DE OCURRENCIAS"

Siendo las 5:00pm del día 16 de Junio del 2023, nos reunimos en S.A. HUSOS DE MASMA CHICHE II, del distrito de San Lorenzo, las madres cuidadoras y madres guías con la AT Ruth Verastegui Chura del CG HUSOS de Masma Chiche para el fortalecimiento del uso correcto del "Cuaderno de Ocurrencias".

Se dio la bienvenida a las asistentes y se les hace la pregunta: ¿Qué es un cuaderno de ocurrencias? Se escuchó las respuestas de las MG y se refuerza los conocimientos, dando a conocer que el cuaderno "de ocurrencias" es donde se registran incidentes y ocurrencias sobre el niño y niña como enfermedades y que sea por enfermedad, citas en el centro de salud, controles CRED, enfermedad, también se registran para las situaciones en las que los niños y niñas llegan tarde por pumero o se van antes, para esto la madre cuidadora o madre guía deberá comunicarse con el otro cuidador principal para saber el motivo de la ausencia y esta razón se deberá anotar en el cuaderno de ocurrencias en cuanto se sepa.

Se les recuerda que esta información debe registrarse en el cuaderno de ocurrencias durante el llamado de asistencia que se realiza durante el momento de reunión de encuentro de los niños de comitantes y explotadores.

Se muestra todos los datos de las madres cuidadoras y madres guías.

Siendo las 6:30 pm del día 16 de Junio del 2023 se da por concluida la reunión y pasan a firmar los presentes.

 12

Guisela Castro Ruiz	71470271	
Pedro Angelica Cardenas Contreras	90695949	
Kelly Alicia Ojeda Alvarado	43909921	
Zaira Nunez Ojeda	40124977	


Ruth Verastegui Chura
ACOMPANANTE TECNICO
PROGRAMA CUNA MAS
MDS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: E6C0LFU



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

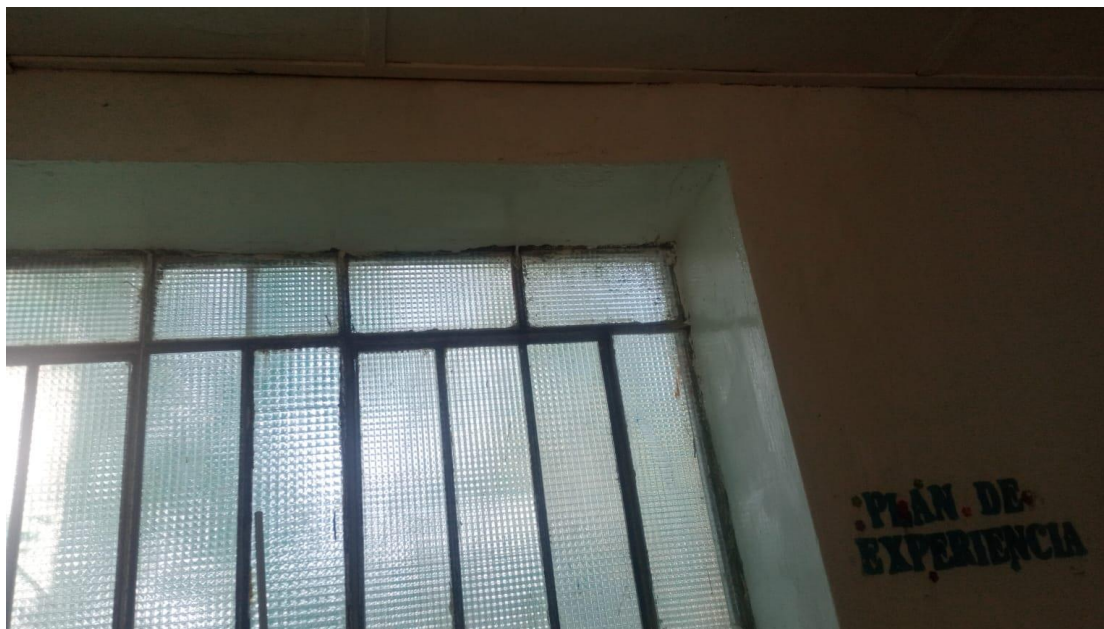
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 02 FOTOGRAFÍAS DEL CIELO RASO Y PARED DEL CIAI "HORMIGUITAS"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **E6C0LFU**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **E6C0LFU**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

